



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-
213/2021

DENUNCIANTE: MORENA

DENUNCIADOS: MARTÍN
BALTAZAR RAMÍREZ Y OTROS

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintiún horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del citado acuerdo. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

IAN NOÉ MARTÍNEZ CONDADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-213/2021

DENUNCIANTE: MORENA¹

DENUNCIADOS: MARTÍN
BALTAZAR RAMÍREZ Y OTRO²

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno³.

El Secretario Josué Rodolfo Lara Ballesteros, da cuenta a la Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada, con el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro indicado.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y X, y 147 fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **acuerda:**

ÚNICO. Del análisis efectuado al expediente que nos ocupa, se **ordena continuar con la revisión de las constancias** que integran el expediente al rubro indicado, a fin de determinar su debida integración y, en su oportunidad, deberá darse cuenta nuevamente a la Magistrada Instructora.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

¹ A través David Agustín Jiménez Rojas, representante propietario ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral en Veracruz.

² Partido Acción Nacional, *por culpa in vigilando*.

³ En adelante todas las fechas se referirán al año en curso, salvo expresión en contrario.

TEV-PES-213/2021

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora


Claudia Díaz Tablada

Secretario de Estudio y Cuenta


Josue Rodolfo Lara Ballesteros



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**